

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 7 de abril de 2022

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

ASISTENTES A LA SESIÓN

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Concejala Presidente: Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: María Jesús Cárdenas Delgado

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. David Penado Fernández	Dña. Aurora Álvarez Juarranz
D. Germán Pérez Pérez	Dña. Maríá Pilar Alicia García Hernández
Dña. Ana Pellicer Vázquez	

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Soraya Escudero Fernández	Dña. Almudena Arroyo de Hita
Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández	Dña. Carmen Cervantes Guijarro
D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega	Dña. Laura Zapata Rey
Dña. Asunción Cristóbal López	Dña. Maríá del Pilar Herrero González

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Fernando Jaime Rodríguez García	Dña. Gloria San Martín Barrutia
Dña. Carolina Sánchez Navalón	D. Juan José García García



**Por el Grupo Municipal Vox**

Dña. María Justa Legaz García

Por el Grupo Municipal Mixto

D. Carlos Fernández Garrido

D. Raúl Curto González

ASISTIERON A DISTANCIA:**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. Ritama Muñoz-Rojas Fernández	D. Nicolás Pozo Serrano
D. Stefan Meyer	

Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. Sandra Vega Estevez	D. Eladio Rodríguez Álvarez
--------------------------	-----------------------------

Minuto silencio víctimas violencia género

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Toma de posesión como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Vox, doña María Justa Legaz García.

PUNTO 2.- Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid, doña María Pilar Alicia García Hernández.

PUNTO 3.- Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Mixto, don Raúl Curto González.



I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2022.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Propuesta de la Concejala Presidente

PUNTO 5.- "Aprobada por unanimidad la propuesta de denominación "JARDINES VERÓNICA FORQUÉ" a las zonas verdes situadas entre las calles Víctor de la Serna, Pintor Ribera y Pardo Bazán, con accesos peatonales por la c/ Víctor de la Serna nº 14 y 18, y por la c/ Pintor Ribera nº 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 24 de abril de 2013".

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *"Instar al Equipo de Gobierno del Distrito de Chamartín a que facilite mensualmente, de forma digital y telemática, a los grupos políticos, toda la información referente a contratos y licitaciones. En concreto, a que envíe relación de decretos firmados por Concejal Presidente, relación de decretos firmados por Concejal Presidente por el sistema PLYCA relativos a contratación, relación de decretos firmados por el Coordinador del Distrito por el sistema PLYCA relativos a contratación, relación de resoluciones firmadas por la Coordinación del Distrito, relación de resoluciones de contratos menores efectuados por el Concejal Presidente del Distrito, relación de resoluciones de contratos menores efectuados por la Coordinación del Distrito y envío en formato digital de la copia de expedientes de los contratos menores en los días previos a la dación de cuenta de los citados contratos. Todo ello, a fin de que los grupos políticos puedan cumplir con su función democrática y reglamentaria de control al Equipo de Gobierno".*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.





PUNTO 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: "Solicita la adecuación del solar donde anteriormente se ubicó el área infantil municipal, en la calle Francisco Campos 3. El actual estado de dejadez del solar situado entre Francisco Campos 3 y la calle Príncipe de Vergara, a la altura del número 131, a escasos metros de esta Junta Municipal, exige que se realicen una serie de actuaciones para que dicho solar sea un lugar de encuentro, ocio, o en el mejor de los casos, un lugar de paso limpio y acondicionado a las exigencias de salubridad. Por ello, desde el Grupo Municipal Mixto, solicitamos que:

- 1.- Se limpie, tanto el solar como las paredes colindantes.
- 2.- Se acondicione el terreno, con césped y zonas de paso.
- 3.- Se coloquen papeleras, farolas y bancos.
- 4.-Se instalen equipamientos para el ejercicio físico, creando un circuito biosaludable.
- 5.- Se incluya en la limpieza regular de la calle.

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: "Iniciativa para hacer que Chamartín sea un distrito "Dog-Friendly", en un intento de hacer de nuestros barrios lugares más amigables para estos animales de compañía, instando a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, para que se pongan en marcha las siguientes iniciativas en nuestro distrito:

1. Se realice una campaña entre los comerciantes y hosteleros del distrito para fomentar el acceso a sus instalaciones con perro, facilitando documentación informativa y distintivos o adhesivos para la señalización de aquellos que se sumen a la campaña.
2. Se realice una campaña de publicidad divulgativa de la condición "Dog-Friendly" del distrito (por ejemplo, en marquesinas de autobús y/o espacios municipales).
3. Se habiliten nuevos espacios de ocio, esparcimiento y suelta para perros en el Distrito, considerando que los actuales son insuficientes.
4. Se instalen fuentes para perros, bien duales (compartidas con personas) o específicas, ofreciendo así puntos en los que los animales puedan beber durante el paseo (actualmente hay muy pocas).

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 9.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "Que la JMD de Chamartín, en colaboración con el área de gobierno competente, proceda a publicitar en los MUPI existentes en Chamartín, las actividades que se organizan desde el Distrito, así como el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta".

Primera votación:

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Con votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Vox.

Resultado: Empate

Segunda votación:

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Con votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Vox.

Resultado: Empate

Decide el voto de calidad de la Concejala Presidente, resultando rechazada la proposición.

PUNTO 10- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "Que, por parte de la JMD de Chamartín, en colaboración con el área competente, se proceda:

- 1) *A la remodelación de las áreas de juegos infantiles que se encuentran a la altura de los números 120, 148 y 184 del Paseo de la Castellana, mejorando los elementos de juego, y sustituyendo, previo informe técnico favorable, el suelo de arena por un suelo más limpio y seguro especializado para parques infantiles.*
- 2) *De cara a los meses de mucho sol y altas temperaturas, añadir a las áreas citadas, previo informe técnico favorable, la colocación de mobiliario de parques que genere sombra, al menos, en algunas partes de las áreas de juegos".*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 11- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *"Que, desde la JMD de Chamartín, se inste al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos o, en su caso, a quien corresponda, a colocar medidas de seguridad y elementos que hagan reducir la velocidad de los vehículos que pasen por la calle Mauricio Legendre, a la altura de las instalaciones de la EMT"*.

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *"Que la JMD Chamartín proceda a organizar actividades de paseos culturales, que permita conocer a los vecinos el patrimonio arquitectónico del Distrito a través de rutas programadas por la Junta"*.

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 13- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"El Grupo Municipal Más Madrid propone instar al área competente a realizar una campaña de información en nuestro distrito sobre los peligros de la sumisión química, habida cuenta de los casos que se han detectado en Chamartín. Dicha campaña debería informar de las circunstancias que rodean a un ataque, los síntomas que presenta la víctima y los mecanismos a los que puede recurrir para pedir ayuda. Es muy importante que la información sea muy clara para prevenir las consecuencias más graves y para disuadir a los perpetradores del abuso"*.

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 14- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “*El grupo municipal Más Madrid propone que con el fin de garantizar el derecho de las familias del distrito a acceder a la educación pública de calidad ya existente, que esta Junta Municipal inste al órgano competente a:*

- Apartado 1) Mantener las unidades de escolarización de primero de infantil y primero de primaria del C.E.I.P. Arquitecto Gaudí.
- Apartado 2) Mantener el bachillerato de Artes plásticas del Instituto Santamarca”.

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Vox.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto interesando conocer: “*La Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (aprobada por el Pleno de la Asamblea el 17 de marzo de 2016) establece en el Artículo 37 sobre promoción de una cultura inclusiva: “Todas las bibliotecas propiedad de la Comunidad de Madrid y de los diferentes Ayuntamientos, deberán contar con fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género, en cualquier caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la expresión o identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas de ciudades de más de 20.000 habitantes”. A la vista de la anterior regulación, en los espacios de lectura (bibliotecas, centros culturales, otros...) de titularidad municipal que dispone el distrito, ¿en cuántos de ellos existe una sección específica en materia de identidad sexual y de género?, y en caso de no existir, ¿qué medidas se han previsto para mejorar dicha situación en el distrito?*”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: “*En relación con el Programa de Prevención de la Soledad No Deseada puesto en marcha por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, ¿qué campañas de publicidad del mismo se han llevado a cabo en el Distrito, qué actuaciones se han llevado a cabo y previsto en Chamartín y cuáles son los números de participación de nuestros vecinos en el mismo?*”.



- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*¿Cómo está impulsando y qué medidas ha tomado la Concejala-Presidenta desde la Junta de Distrito en relación a mejorar la movilidad peatonal en el Barrio Ciudad Jardín?*”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*Desde el Grupo Municipal Más Madrid preguntamos a la Concejala Presidenta qué actuación están llevando a cabo y cuáles son los planes previstos para el solar que hay en la calle Alfonso XIII, 124*”.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*¿Podría confirmar la Concejala-Presidenta que los jardines situados en la calle Puerto Rico 34 tienen el nombre de Jardines del Instituto Santamarca?*”.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “*En el punto 17 del orden del día del pleno del pasado 16/11/2021 de la Junta Municipal de Chamartín en el que solicitábamos la plantación de árboles en la calle Constancia se nos dijo que se iban a auditar las firmas entregadas. Solicitamos que nos informe por qué después de 5 meses seguimos sin conocer la metodología utilizada para la realización de dicha auditoría, así como los resultados obtenidos*”.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 21. -** Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintiún minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.

Información de Firmantes del Documento

